

## ALEGACIONES Y RESPUESTAS AL INFORME PROVISIONAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

<b>UNIVERSIDAD: CÁDIZ</b>	
ID Ministerio (código RUCT)	2502557
Denominación del título	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Curso académico de implantación	2011/2012
Web del centro/Escuela de Posgrado	<a href="http://educacion.uca.es">http://educacion.uca.es</a>
Web de la titulación	<a href="http://bit.ly/2dccVwJ">http://bit.ly/2dccVwJ</a>
Convocatoria de renovación de acreditación	2016-17
Centro o Centros donde se imparte	Facultad Ciencias de la Educación

El presente documento responde al *Informe provisional para la renovación de la acreditación* realizado por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

### 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

**Recomendación 1:** Se recomienda corregir la calificación en la web de asignaturas como troncales, identificando correctamente las que tengan carácter básico en el Título.

**Respuesta UCA.** Se acepta la recomendación

La corrección se hará pertinente identificando correctamente aquellas asignaturas que tengan carácter básico en el Título.

<b>Propuesta de mejora.</b>
Corregir el tipo de asignatura en las guías docentes, según recoge la Memoria Verificada.
<b>Responsable.</b>
Gabinete de Ordenación Académica
<b>Mes/año inicio.</b>
Mayo 2017
<b>Mes/año fin.</b>
Octubre 2017
<b>Evidencia (URL, archivo...).</b>
<a href="http://asignaturas.uca.es">http://asignaturas.uca.es</a>
<b>Indicador de seguimiento.</b>
Guías docentes, apartado de "asignatura"

## 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

**Recomendación 2.** *Se recomienda elaborar un Plan de Mejora explícito. Dicho plan debe contar con las acciones, los responsables, prioridad, temporalización e indicadores y un procedimiento de revisión y seguimiento.*

**Respuesta UCA.**

Se acepta la recomendación. El plan de mejora se ha definido atendiendo al procedimiento del Sistema de Garantía de Calidad y siguiendo las recomendaciones de DEVA. Se hará público en la página web del título. Consultar información en el espacio colabora, carpeta: 1- DOCUMENTACION DEL TÍTULO > 1.2. Seguimiento del título>1.2.1. Seguimiento de los planes de mejora (<http://bit.ly/2fE8UPq>).

<b>Propuesta de mejora.</b>
Presentar plan de mejora explícito del Sistema de Garantía de Calidad de Facultad de Ciencias de la Educación incluyendo la información requerida
<b>Acciones a desarrollar:</b>
Acción 1: Elaborar dicho plan tomando como punto de partida el Plan de Mejora general presentado en la acreditación
<b>Responsable.</b>
Coordinador
<b>Mes/año inicio.</b>
Mayo/2017
<b>Mes/año fin.</b>
Mayo/2017
<b>Evidencia (URL, archivo...).</b>
<a href="http://bit.ly/2fE8UPq">http://bit.ly/2fE8UPq</a>

**Recomendación 3:** *Se recomienda mejorar la participación de los diferentes grupos de interés en las encuestas de satisfacción.*

**Respuesta UCA.** Se acepta la recomendación. Se tomarán medidas para incentivar y animar a los agentes implicados para responder a las encuestas de satisfacción y así aumentar las tasas de respuestas.

**Alumnos.** Desde la coordinación del título se podrían mantener reuniones de coordinación con los alumnos en las que se les explique el Sistema de Garantía de Calidad del título, y la importancia que su participación en las encuestas de satisfacción tiene para conocer la marcha del título y plantear acciones de mejora sobre el mismo. Asimismo, cuando se conozca la fecha del envío electrónico de la encuesta de satisfacción por parte la Universidad, desde la Coordinación del título se podrían realizar recordatorios a los alumnos, vía e-mail, whatsapp y a través de los servicios de apoyo al máster, solicitando su participación. Desde la coordinación del título se podrían poner en marcha medidas alternativas para incentivar la participación de los alumnos en las encuestas on line que desde la Unidad de Calidad solicitan para recabar información del título.

**Profesores.** Desde la Unidad de Calidad y Evaluación se va trabajar para que el profesorado con docencia en más de un título pueda cumplimentar tantas encuestas como títulos en los que esté implicado. Los sistemas actuales de encuestación sólo permiten que el profesorado con docencia en más de un título cumplimente una sola encuesta (normalmente en la que tienen más docencia, aunque el profesor decide de manera voluntaria cuál cumplimentar), por lo que la tasa de respuesta del profesorado en los títulos no evaluados resulta ser baja.

<b>Propuesta de mejora.</b>
Concienciar a los colectivos o grupos de interés implicados sobre la necesidad e importancia de participar en las encuestas de satisfacción.
<b>Acciones a desarrollar:</b>
Acción 1: Realizar sesiones informativas con los grupos de interés. Acción 2: Difundir la información a través de los canales oficiales de la UCA (emails, página web, monitores localizados en centros institucionales, etc). Acción 3: Incentivar la cumplimentación de la encuesta durante una reunión de coordinación del coordinador con los alumnos. Acción 4: Permitir al profesorado con docencia en más de un título la cumplimentación de más de un cuestionario.
<b>Responsable.</b>
Decanato y Unidad de Calidad y Evaluación
<b>Mes/año inicio.</b>
10/2017
<b>Mes/año fin.</b>
07/2018
<b>Evidencia (URL, archivo...).</b>
Evidencia Acciones 1 y 3: Correo de convocatoria para cumplimentación de encuesta en aula y acta de la reunión Evidencia 2: emails, página web Evidencias Acción 4: <a href="http://bit.ly/2o0m0v9">http://bit.ly/2o0m0v9</a> <a href="http://bit.ly/2e7IDN4">http://bit.ly/2e7IDN4</a>
<b>Indicador de seguimiento.</b>
Aumento del porcentaje de participación de los grupos de interés en las encuestas de satisfacción.

#### 4. PROFESORADO

**Recomendación 4:** *Se recomienda establecer un procedimiento que garantice la coordinación vertical y horizontal.*

**Respuesta UCA.** Tal como recoge en el autoinforme existen evidencias sobre la coordinación entre Grado y profesorado, y Coordinación del Grado y alumnados (ver Colabora carpeta 5.4 “coordinación académica”). Aunque también se realizan reuniones entre profesorado que comparten asignaturas y entre profesorados con asignaturas afines, es cierto que no se recogen evidencias. Dado que existe un protocolo de actuación sobre la coordinación entre Grado y profesorado, y Coordinación del Grado y alumnados, sería necesario establecer un protocolo para regular estas reuniones y queden constancia de las mismas.

<b>Propuesta de mejora.</b>
Establecer protocolo para garantizar y mejorar la coordinación entre profesores del título
<b>Acciones a desarrollar:</b>
Acción 1: Realizar un cronograma de reuniones para la coordinación ente profesores del título.
<b>Responsable.</b>
Coordinador del Título
<b>Mes/año inicio.</b>
06/2017
<b>Mes/año fin.</b>
06/2018
<b>Evidencia (URL, archivo...).</b>
Cronograma y actas de reuniones
<b>Indicador de seguimiento.</b>
P08: Aumento de satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".

## 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**Modificación 1:** *Se deben revisar las guías docentes y comprobar que la información (denominaciones de las actividades formativas, evaluación, etc.) recoge fielmente lo que figura en la Memoria Verificada y homogeneizar las explicaciones de los sistemas de evaluación de modo que sean más comprensibles por el estudiantado.*

### Respuesta UCA.

Se harán las modificaciones pertinentes para que en las guías docentes aparezcan correctamente las actividades formativas denominadas según Memoria Verificada. Por otra parte, también se realizarán las modificaciones necesarias para adaptar la evaluación a los criterios recogidos en la Memoria Verificada, y se homogeneizarán las explicaciones sobre los sistemas de evaluación.

<b>Propuesta de mejora.</b>
Revisar y modificar las denominaciones de las actividades formativas y criterios de evaluación en las guías docentes, adaptándolas a lo establecido en la Memoria Verificada; y homogeneizar las explicaciones sobre los sistemas de evaluación
<b>Acciones a desarrollar:</b>
Acción 1: Informar a los Departamentos implicados en el Título de la necesidad de corregir la denominación de las actividades formativas. Acción 2: Informar a los Departamentos implicados en el Título de la necesidad de cambiar los criterios de evaluación y adaptarlos a lo establecido en la Memoria Verificada. Acción 3: Reunión de formación con los profesores implicados en el Grado.
<b>Responsable.</b>
Decano Coordinador del Título.

Directores de los Departamentos implicados en el Título.
Mes/año inicio.
05/2017
Mes/año fin.
06/2017
Evidencia (URL, archivo...).
Guías docentes del curso 2017/2018
Indicador de seguimiento.
Correcta elaboración de las guías docentes, apartado actividades formativas y sistemas de evaluación.

## 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

**Recomendación 5:** *Se recomienda vigilar que la tasa de graduación se mantiene dentro de los márgenes previstos en la Memoria Verificada*

### Respuesta UCA.

Tal como plasmamos en el Autoinforme, las causas que han provocado que el Título tenga una tasa de graduación ligeramente por debajo de lo establecido en la memoria, son la falta de acreditar el idioma y las competencias obtenidas por el plan formativo complementario. Casi un 25% de alumnos que terminan el 4º año presentan este problema, por lo que, si no se tuviera en cuenta esto, la tasa de graduación estaría por encima de lo establecido en la memoria, aproximadamente sería del 75%. Creemos importante informar al alumno de esta cuestión y concienciarlos para que acrediten el idioma y las competencias obtenidas por el plan formativo complementario antes de finalizar el cuarto curso.

Propuesta de mejora.
Informar y concienciar a los alumnos de la necesidad de acreditar el idioma y las competencias a obtener por el plan formativo complementario antes de acabar el cuarto curso.
Acciones a desarrollar:
Acción 1: Informar a los alumnos del primer curso en la semana de acogida de esta cuestión. Acción 2: Informar y orientar a todos los alumnos al principio de curso y en las distintas reuniones de coordinación. Acción 3: Información personalizada sobre cursos formativos para el cumplimiento de las competencias.
Responsable.
Coordinador del Título Vicedecana de Orientación
Mes/año inicio.
06/2017
Mes/año fin.
06/2018
Evidencia (URL, archivo...).
Programa de la semana de acogida y actas de reuniones de la coordinación del Grado con el alumnado.
Indicador de seguimiento.
ISGC-P04-09: Cumplimiento de la tasa de graduación.

## Informe provisional de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales.

### PLAN DE MEJORA.

<b>UNIVERSIDAD: CÁDIZ</b>	
ID Ministerio (código RUCT)	2502557
Denominación del título	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Curso académico de implantación	2011/2012
Web del centro/Escuela de Posgrado	<a href="http://educacion.uca.es">http://educacion.uca.es</a>
Web de la titulación	<a href="http://bit.ly/2dccVwJ">http://bit.ly/2dccVwJ</a>
Convocatoria de renovación de acreditación	2016-17
Centro o Centros donde se imparte	Facultad Ciencias de la Educación

REC. / MOD.	Nº CRITERIO	Descripción de la RECOMENDACIÓN/MODIFICACIÓN.	Acciones de mejora a desarrollar.	Evidencia (URL, archivo...).	Responsable.	Mes/año de inicio	Mes/año de fin	Indicador de seguimiento.
REC 1	1	Se recomienda corregir la calificación en la web de asignaturas como troncales, identificando correctamente las que tengan carácter básico en el Título.	Corregir el tipo de asignatura en las guías docentes, según recoge la Memoria Verificada.	<a href="http://asignaturas.uca.es">http://asignaturas.uca.es</a>	Gabinete de Ordenación Académica	Mayo/2017	Octubre/2017	Guías docentes, apartado de "asignatura".
REC 2	2	Se recomienda elaborar un Plan de Mejora explícito. Dicho plan debe contar con las acciones, los responsables, prioridad, temporalización e indicadores y un procedimiento de revisión y seguimiento.	Elaborar un documento de Plan de Mejora y con referencia a un Procedimiento de revisión y seguimiento del Título. El Plan de mejora se publica en Información Pública del Grado.	Consultar información en el espacio colabora, carpeta: 1- DOCUMENTACION DEL TÍTULO > 1.2. Seguimiento del título>1.2.1. Seguimiento de los planes de mejora	Coordinador del Título	05/17	05/17	

				( <a href="http://bit.ly/2fE8UPg">http://bit.ly/2fE8UPg</a> ).				
REC 3	2	Se recomienda mejorar la participación de los diferentes grupos de interés en las encuestas de satisfacción.	Realizar sesiones informativas con los grupos de interés. Difundir la información a través de los canales oficiales de la UCA (emails, página web, monitores localizados en centros institucionales, etc).	Calendario sesiones desarrolladas para informar a los agentes implicados y documentos que evidencie la difusión por canales oficiales de la UCA	Decanato y Unidad de Calidad y Evaluación	10/17	07/18	Aumento del porcentaje de participación de los grupos de interés en las encuestas de satisfacción.
REC 4	4	Se recomienda establecer un procedimiento que garantice la coordinación vertical y horizontal.	Realizar un cronograma de reuniones para la coordinación ente profesores del título.	Cronograma y actas de reuniones	Coordinador del Título	06/17	06/18	P08: Aumento de satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".
MOD 1	6	Se deben revisar las guías docentes y comprobar que la información (denominaciones de las actividades formativas, evaluación, etc.) recoge fielmente lo que figura en la Memoria Verificada y homogeneizar las explicaciones de los sistemas de evaluación de modo que sean más comprensibles por el estudiantado.	Informar a los Departamentos implicados en el Título de la necesidad de corregir la denominación de las actividades formativas. Informar a los Departamentos implicados en el Título de la necesidad de cambiar los criterios de evaluación y adaptarlos a lo establecido en la Memoria Verificada. Reunión de formación con los profesores implicados en el Grado.	Guías docentes del curso 2017/2018	Decano Coordinador del Título. Directores de los Departamentos implicados en el Título.	05/17	06/17	Correcta elaboración de las guías docentes, apartado actividades formativas y sistemas de evaluación.
REC 5	7	Se recomienda vigilar que la tasa de graduación se mantiene dentro de los márgenes previstos en la Memoria Verificada	Informar a los alumnos del primer curso en la semana de acogida de esta cuestión. Informar y orientar a todos los alumnos al principio de curso y en las distintas reuniones de coordinación. Información personalizada sobre cursos formativos para el cumplimiento de las competencias.	Programa de la semana de acogida y actas de reuniones de la coordinación del Grado con el alumnado.	Coordinador del Título Vicedecana de Orientación	06/17	06/18	ISGC-P04-09: Cumplimiento de la tasa de graduación.